



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

*Info*DINAPI

Boletín Informativo

Junio 2026

Experto internacional brindó charla magistral sobre “La Falsificación Marcaria”



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) organizó una charla magistral denominada “La Falsificación Marcaria”, dictada por el experto internacional **Prof. Dr. Jorge Otamendi**, destacado jurista, docente, doctrinario y socio del prestigioso Estudio G. Breuer, de Buenos Aires, Argentina.

La apertura de la actividad estuvo a cargo de la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, quien destacó la trayectoria del Dr. Otamendi como uno de los principales referentes del derecho marcario en América Latina. Seguidamente, el reconocido jurista internacional inició su ponencia analizando las diferencias entre la falsificación, la imitación fraudulenta y el bien jurídico protegido. Asimismo, profundizó en los mecanismos de protección previstos frente a la falsificación, abordando los delitos marcarios, las acciones civiles y las medidas cautelares a partir del análisis de casos prácticos y de la experiencia comparada en la región.

Al cierre de la jornada, la directora nacional de la DINAPI hizo entrega de un reconocimiento especial al Prof. Dr. Jorge Otamendi, en homenaje a su destacada disertación y por su contribución permanente a la formación de especialistas dedicados al estudio y la práctica de la propiedad intelectual, especialmente, en el ámbito del derecho marcario.

Esta actividad se enmarcó en la conmemoración del Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería. El foro de participantes estuvo integrado por autoridades, agentes fiscales, magistrados, funcionarios aduaneros, y policiales, directivos y funcionarios de la DINAPI, representantes de las instituciones integrantes del Centro Nacional de Coordinación de Propiedad Intelectual (CODEPI), de organizaciones privadas y de la academia.

El rol de la propiedad intelectual en el deporte fue tema del ASIPI Arena Asunción 2026



La Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI) realizó su evento anual denominado ASIPI Arena Asunción 2026, cuyo tema central fue: "Intersección del Derecho, el Deporte y el Entretenimiento", en el contexto del Mundial de Fútbol. La ciudad de Asunción fue sede de este importante encuentro internacional, que reunió a especialistas y autoridades del ámbito de la propiedad intelectual, entre ellas representantes de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

La ceremonia de apertura contó con la participación del presidente de ASIPI, Matías Noetinger; la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo; y, en representación del Comité Olímpico Paraguayo (COP), Víctor Pecci, director de Eventos Deportivos Internacionales.

En el panel "Protección de la Propiedad Intelectual en Megaeventos Deportivos: El Rol de las Oficinas Nacionales", la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y la coordinadora de Marcas del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INPI) de Brasil, Elisangela Santos, compartieron experiencias y buenas prácticas sobre derechos de propiedad intelectual vinculados al deporte y el entretenimiento. La moderación estuvo a cargo de Silvina Vila, miembro de ASIPI.

Durante su intervención, la directora nacional de la DINAPI explicó sobre la "Ley de Eventos Deportivos de Relevancia Internacional – EDRI" y explicó cómo la DINAPI implementa mecanismos de observancia y protección jurídica de los titulares de derechos y marcas durante las competencias que tienen como sede a Paraguay.

ASIPI Arena Asunción 2026 incluyó conversatorios, paneles y espacios de debate orientados al intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual en el deporte y el entretenimiento, así como sobre los desafíos y oportunidades para fortalecer su observancia en la industria deportiva.

Seminario analizó impacto del diseño en el desarrollo industrial y su protección legal



La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) fue sede de la jornada de cierre del ASiPI Arena Asunción 2026, con la realización del seminario “El diseño como motor de innovación y evolución económica de un país”. La apertura estuvo a cargo de la directora general de Propiedad Industrial de la DINAPI, Pamela Cristaldo, y del presidente de ASiPI, Matías Noetinger.

El panel estuvo integrado por Orlando Octaviano, director de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (UNA); Romina Bejarano, directora de Dibujos y Modelos Industriales de la DINAPI; Iván Sempere, experto español, socio de PADIMA y miembro de ASiPI; y Francisco Morello, representante legal de Adidas.

Durante el seminario, los expositores analizaron el papel del diseño como un factor estratégico para el desarrollo industrial, destacando la importancia de su adecuada protección jurídica como instrumento para promover la innovación, fortalecer la competitividad y generar valor agregado en la economía. Asimismo, compartieron experiencias y perspectivas sobre el aporte del diseño al desarrollo sostenible de las industrias y a la diferenciación de productos y servicios en mercados cada vez más competitivos.

Esta actividad reunió a profesionales internacionales participantes del ASiPI Arena Asunción, autoridades y funcionarios de la DINAPI, miembros de los gremios de agentes de propiedad industrial de Paraguay, representantes académicos y profesionales del ámbito del diseño industrial.

Funcionarios de la DINAPI participaron del taller sobre transparencia e integridad



La Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) y el Comité de Ética y Buen Gobierno de la DINAPI desarrollaron el taller interno denominado "Promoviendo una cultura de integridad en DINAPI", dirigido a todos los funcionarios y directivos de la institución, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de ética pública, transparencia y gestión responsable de los recursos del Estado.

La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, dio apertura a la jornada destacando el compromiso de los funcionarios y colaboradores con la consolidación de una gestión íntegra, transparente y orientada a resultados. Señaló que ese esfuerzo ha permitido a la institución alcanzar el 100 % de cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Contraloría General de la República (CGR) en materia de Rendición de Cuentas al Ciudadano, consolidando a la DINAPI como un referente en buenas prácticas de gestión pública.

Seguidamente, la directora de la UTA, Romy Fischer, inició el taller profundizando en la Ley N.º 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay", y en la Ley N.º 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", destacando su aplicación como pilares para el fortalecimiento de la gestión pública.

Actualmente, la DINAPI consolida una cultura de rendición de cuentas orientada a una gestión de excelencia, manteniendo el 100 % de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto Presidencial N.º 2991/19 sobre Rendición de Cuentas al Ciudadano. Este resultado refleja el compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información pública, al tiempo que fortalece la confianza de la ciudadanía en los servicios que presta el sistema nacional de propiedad intelectual.

Exitosa jornada deportiva “DINAPI CORRE 5k 2026: Juego limpio con la Propiedad Intelectual”



La DINAPI organizó la jornada deportiva “DINAPI CORRE 5K 2026: Juego limpio con la Propiedad Intelectual”, una iniciativa que combinó la promoción de hábitos de vida saludables con la sensibilización sobre el respeto por los derechos de propiedad intelectual.

La competencia reunió a más de 500 participantes y se desarrolló en la costanera de Asunción, con tres categorías: la principal de 5 kilómetros destinada a adultos y jóvenes a partir de los 15 años; y dos categorías infantiles: de 1.500 metros para niños de 12 a 14 años, y de 800 metros para niños de 8 a 11 años.

La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, dio la bienvenida a los participantes y agradeció el acompañamiento de quienes hicieron posible esta iniciativa. En representación del comité organizador, Renzo Ferrari, de RF Group, presentó los principales aspectos logísticos y organizativos del evento. El evento contó, además, con la conducción de Gisella Cassetai, la animación de DJ Indio Rubio y diversas actividades recreativas pensadas para toda la familia, fortaleciendo el vínculo entre el deporte y la promoción de la propiedad intelectual.

Los corredores que terminaron primeros en los circuitos, en las tres categorías, recibieron medallas y reconocimientos, además de importantes premios. La lista completa del podio se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://goo.su/6eFTcnE>. Asimismo, todos los participantes inscriptos formaron parte del sorteo de atractivos obsequios, gentileza de los patrocinadores y de las marcas aliadas que respaldaron esta iniciativa.

Más que una competencia deportiva, DINAPI CORRE 5K se consolidó como un espacio de encuentro ciudadano para promover los valores del juego limpio, el respeto por la creatividad y la importancia de la propiedad intelectual como motor de la innovación, el desarrollo y la competencia leal.

Directores de la DINAPI evaluaron avances de planes institucionales previstos para el 2026



El Comité de Control Interno de la DINAPI realizó su segunda sesión del año 2026, con el objetivo de realizar la evaluación y el seguimiento de los lineamientos establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP:2015. La directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, encabezó esta reunión, junto con los directivos de la institución.

En esta mesa de trabajo, la directora de Planificación y MECIP, Lorena Delgado, presentó los principales avances correspondientes al ejercicio fiscal 2026. El informe abordó el estado de los procesos operativos, el fortalecimiento de la gestión de riesgos y las acciones implementadas para consolidar el modelo de gestión institucional, en el marco del Sistema de Control Interno Institucional.

Cabe resaltar que la DINAPI, mediante la Resolución RP N.º 152/2020, adopta la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015, como entidad comprometida con la transparencia de todos los procesos institucionales, especialmente los orientados al correcto manejo de los recursos públicos.

Con estas acciones, la institución reafirma su compromiso con la transparencia y el fortalecimiento del sistema de control interno, optimizando la gestión institucional orientada a resultados que benefician a los titulares de derechos y usuarios del sistema nacional de propiedad intelectual.

La DINAPI marcó presencia institucional en el Comité Asesor de Observancia de la OMPI



La DINAPI tuvo una destacada participación en la 18ª sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE, por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). El representante institucional, Diego Pérez, director general de Observancia, ejerció la vicepresidencia del Comité, reflejando el reconocimiento internacional a la labor de la DINAPI.

Durante la sesión, se presentaron las acciones de sensibilización desarrolladas por la DINAPI para combatir la piratería y la falsificación, visibilizando la experiencia institucional y subrayando el liderazgo de Paraguay en la observancia de la propiedad intelectual.

Asimismo, los materiales audiovisuales elaborados en el marco de las campañas de concienciación desarrolladas conjuntamente con la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) y otras instituciones fueron seleccionados para su exhibición en el ACE Cinema, un espacio de la OMPI destinado a difundir campañas educativas sobre la protección de la propiedad intelectual y la lucha contra la piratería.

La DINAPI, como organismo de ejecución de la Política Nacional de Propiedad Intelectual en Paraguay, presentó estos resultados como ejemplo de las acciones desarrolladas de manera articulada con instituciones nacionales e internacionales, reafirmando el compromiso del Paraguay con la protección efectiva de la propiedad intelectual y con el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de observancia.

Firma de convenio entre DINAPI y UNE establece intercambio de conocimientos



La DINAPI y la Universidad Nacional del Este (UNE) firmaron importantes acuerdos de cooperación interinstitucional, con el objetivo de implementar acciones conjuntas en el ámbito de sus competencias, a través del intercambio de experiencias en los campos de formación y capacitación.

Los documentos, un convenio marco y otro específico, fueron firmados por la directora nacional de la DINAPI, Claudia L. Franco Quevedo, y por el rector de la UNE, José Sánchez Martínez. Este acto se realizó en el salón auditorio de la universidad y contó con la presencia de autoridades de la citada casa de estudios y de la DINAPI.

Con este acuerdo interinstitucional, la DINAPI y la UNE, entre otras gestiones, impulsarán iniciativas conjuntas orientadas a la promoción de la propiedad intelectual, la formación especializada y el fortalecimiento de capacidades técnicas, mediante el desarrollo de actividades académicas, de investigación y de extensión universitaria en materia de propiedad intelectual.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI) y se encuentran alineadas con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2028 de la DINAPI, fortaleciendo la articulación entre la academia y el sector público para impulsar una cultura de innovación, protección del conocimiento y desarrollo nacional.

“DINAPI EN MOVIMIENTO” acerca información sobre herramientas de Propiedad Intelectual



El proyecto “DINAPI en Movimiento”, iniciativa institucional del Comité de Género y ejecutada en conjunto con la Dirección de Indicaciones Geográficas, recorre el país acercando a los productores información y asistencia técnica sobre herramientas de propiedad intelectual, como las Indicaciones Geográficas y las Denominaciones de Origen, instrumentos destinados a la diferenciación de productos y a la promoción del desarrollo económico local.

A través de visitas de campo y asistencia técnica, los técnicos de la DINAPI llegaron hasta el departamento de Caaguazú para conversar con los productores locales sobre las herramientas de propiedad intelectual disponibles para proteger la reconocida Banana de Tembiaporã, fruta producida de forma orgánica, comercializada y valorada a nivel nacional e internacional.

Otra actividad técnica fue realizada con los productores de arroz de Carmen del Paraná en el departamento de Itapúa, durante la cual se presentaron los beneficios del sistema de Indicaciones Geográficas como herramienta para proteger, diferenciar y valorizar productos estrechamente vinculados a con su territorio de origen.

El proyecto “DINAPI en Movimiento: protección y valor para cada creación” es una iniciativa institucional que impulsa el uso estratégico de la propiedad intelectual para fortalecer la diferenciación, reputación y competitividad de la producción nacional, promoviendo la generación de valor agregado y el desarrollo sostenible de las comunidades productivas.

Capacitación técnica sobre propiedad intelectual y herramientas para emprender



La Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial (DGIDE) de la DINAPI organizó una jornada de capacitación sobre propiedad intelectual y herramientas para emprender, dirigida a los estudiantes del Consultorio Empresarial de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) con el objetivo de fortalecer sus capacidades para impulsar la competitividad y el desarrollo de iniciativas empresariales.

El taller denominado “Desarrollo Empresarial, Protección de Marcas, Herramientas para emprender” estuvo a cargo de Teresa Rolón, coordinadora de Desarrollo Empresarial de la DGIDE, quien compartió conocimientos teóricos y herramientas prácticas orientadas al ecosistema emprendedor, haciendo especial énfasis en la protección, gestión y aprovechamiento estratégico de los activos de propiedad intelectual como factores clave para la competitividad.

La apertura y el acompañamiento de la jornada estuvieron a cargo de la rectora de la UNIBE, Sanie Romero de Velázquez, quien destacó la relevancia de promover estas capacitaciones, subrayando la importancia de la propiedad intelectual como un factor clave y una ventaja decisiva para la competitividad, la innovación y la sostenibilidad de cualquier proyecto de negocio en el contexto actual.

Esta jornada académica y empresarial estuvo dirigida de forma exclusiva a los emprendedores locales y a los estudiantes de la Carrera de Emprendedurismo de la UNIBE, quienes actualmente se encuentran desempeñando sus labores formativas y de asesoría dentro del programa estratégico institucional conocido como “Consultorio Empresarial”.



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PROPIEDAD
INTELECTUAL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
TETÁYGUA
AKÁPYROKY
MBA'ETEE MOAKĀHA**

Tel: +595 021 216 7000
www.dinapi.gov.py
Avda. España 323
Asunción, Paraguay